

Detienen a hombre de 30 años por usar fuego en área no permitida de la Reserva Lago Peñuelas



A disposición de la justicia quedó un hombre de 30 años, identificado con las iniciales J.C.I.H., quien fue sorprendido haciendo uso del fuego en un área no habilitada de la Reserva Nacional Lago Peñuelas, en

Valparaíso.

Guardaparques detectaron humo dentro del sector La Cancha, donde 15 personas -11 adultos y cuatro menores- realizaban un asado, sin las medidas de seguridad pertinentes, con una parrilla improvisada y a ras de suelo. Al constatar esta situación, los funcionarios de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) dieron aviso inmediato a la Sección Forestal y Ecológica de Carabineros, que procedió a la detención del responsable del grupo.

Así lo dio a conocer el director regional de CONAF, Leonardo Möder, quien explicó que “esto contraviene el artículo 22 de la Ley de Bosques, que señala expresamente que está prohibido encender fuego y utilizar fuentes de calor en las Áreas Silvestres Protegidas (ASP), en los lugares que no estén autorizados”.

Agregó que “existe prohibición absoluta de usar el fuego en los sectores rurales, y de quemar cualquier resto agrícola, forestal, leña, madera, carbón, lo que sea que pueda significar un peligro para las ASP”.

En la misma línea, Möder hizo un llamado a los turistas a disfrutar de estos entornos naturales, “pero de manera cuidadosa y con un criterio absolutamente preventivo”.

Finalmente, el directivo enfatizó que existe “una resolución que prohíbe el uso del fuego y fuentes de calor al interior de la Reserva Nacional Lago Peñuelas, salvo en el área concesionada”.

Cabe señalar que las 15 personas ingresaron por una vía ilícita a la unidad, sin registrarse en la administración.